



TRICOLOR®

**HECHO ESENCIAL**  
**TRICOLOR S.A.**  
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 966

Viña del Mar, 12 de agosto del 2010.

Señor  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Avda. Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 1, Oficina de Partes  
**SANTIAGO**

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes con el objeto de informar que el accionista Chacabuco S.A., RUT 88.716.400-2 con fecha 29 de julio pasado, aportó el total de las acciones emitidas por Tricolor S.A. de su propiedad, ascendentes a 125.915.072 acciones, que representan el 63,2774% del capital accionario de Tricolor S.A., a la sociedad Inverpint SpA, RUT N° 76.107.958-1.

Como consecuencia de ello, la sociedad Inverpint SpA es ahora el controlador directo de Tricolor S.A., sin que se haya producido un cambio en el control de Tricolor S.A. sino que solamente un cambio en la persona o agente a través del cual se ejerce el control de dicha sociedad, atendido que Chacabuco S.A. es titular del 100% de las acciones emitidas por Inverpint SpA.

Las personas naturales que están tras la nueva sociedad controladora de Inverpint SpA, a través de otras sociedades, siguen siendo: Fernando Larraín Peña, RUT 2.289.493-5; María Josefina Cruzat Infante, RUT 2.890.867-9; Fernando José Larraín Cruzat, RUT 7.011.884-K; Isabel Larraín Cruzat, RUT 7.011.885-8; Aníbal Larraín Cruzat, RUT 7.011.886-6; Santiago Larraín Cruzat, RUT 7.011.887-4 y Francisco de Borja Larraín Cruzat, RUT 9.156.639-7. Los dos primeros detentan en forma indirecta el 16,25% de la sociedad controladora cada uno, en tanto que cada uno de los últimos cinco detentan en forma indirecta el 13,5% de la sociedad controladora.

Esta comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y que se trata de un hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Debidamente facultado y sin otro particular, les saludamos atentamente,

**p.p. TRICOLOR S.A.**

  
**ROBERTO LEHMANN COSOI**  
Gerente General

  
GRM/trc  
GC/08.598  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
archivo  
Gerencia Tricolor\_Hecho Esencial\_Chacabuco 12-08-2010